

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO
SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTA

PROCESO COL 0000160141 - Prestar los servicios especializados, interdisciplinarios y tecnológicos para la construcción de un proceso de formación y un (1) curso virtual en cambio climático y gestión del riesgo de desastres para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la modalidad de Educación Informal.

Diciembre 8 de 2021

A continuación, se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles proponentes.

OBSERVACION No. 1. La propuesta carece de un glosario de conceptos que permita entender a qué se hace referencia con proceso de formación, qué estructura debe contener y los elementos o ítems para elaborarse.

RESPUESTA.

El proceso de formación en el marco de los TdR. Se refiere al Proceso de formación Virtual en cambio climático y gestión del riesgo de desastres con un enfoque de derechos humanos, intergeneracional, diferencial y de género, entendido como un conjunto interrelacionado de cursos de los cuales se requiere los elementos descritos en la tabla del punto “5. Productos esperados” número 2, que describe los que se requiere sobre cada curso. El número de cursos que conforman el proceso de formación se deriva del producto 1 de la misma tabla que se refiere al diagnóstico.

OBSERVACION No. 2. Teniendo en cuenta los objetivos específicos de la página 11, desarrollar un diagnóstico de los cursos virtuales de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) del MinAmbiente, con base en los siguientes criterios. Se hace necesario conocer la cantidad o número de cursos a los que hace referencia.

RESPUESTA.

El número de cursos que se encuentran para el diagnóstico, punto 1 de la tabla del numeral “5 Productos esperados”, es de 4 cursos. El número de cursos que conformarían el proceso de formación se deriva del ejercicio para el “Producto 1” de la misma tabla que se refiere al diagnóstico.

OBSERVACION No. 3. Con respecto al segundo objetivo específico, documentar un proceso de formación virtual en cambio climático y gestión del riesgo de desastres que contemple la gestión integral del cambio climático y gestión del riesgo de desastres con un enfoque de derechos humanos, intergeneracional, diferencial y de género. En la página 13 y 22 a qué hace

referencia el concepto malla curricular. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la UNAD la malla curricular es la organización académica de los cursos que componen toda la formación.

RESPUESTA.

En el contexto de los TdR incluidos en el documento de “SOLICITUD DE PROPUESTAS” se encuentra a nivel de cada uno de los cursos y en consecuencia se refiere a la malla de curso. En este sentido, lo que señala en relación con la observación 3, en el contexto de esta “SOLICITUD DE PROPUESTAS” hace referencia a lo que se denomina Proceso de Formación, señalado en la Observación 1.

OBSERVACION No. 4. En la Sección 2, página 4, “Documentos a ser presentados” mencionan “Formato - Carta para la presentación de propuesta”, se solicita atentamente hacer llegar formato en mención o indicar en dónde se puede encontrar.

RESPUESTA.

Los formularios de presentación de la propuesta de carácter obligatorio se publicaron y estos no pueden ser modificados, en el caso del formato solicitado será el cada firma usa para la presentación de sus propuestas.

OBSERVACION No. 5. Respecto a la elaboración de un curso virtual que incluya el desarrollo de los criterios señalados en la página 11, ¿Cuál es la estimación de número de horas esperado que dure el curso virtual? ¿Cuántos módulos y qué duración se espera en el curso?

RESPUESTA.

El número de cursos que conformarían el proceso de formación se deriva del ejercicio para el “Producto 1” que se refiere al diagnóstico. El cálculo aconsejable de intensidad horaria se basa en el valor de 1 crédito académico.

OBSERVACION No. 6. Se sugiere para el perfil del Experto/a temático incluir estudios profesionales en Arquitectura y título de posgrado a nivel de especialización que incluya formación en cambio climático, gestión del riesgo de desastres o afines.

RESPUESTA.

Se acepta la sugerencia

OBSERVACION No. 7. En el anexo 1, punto 5. Productos esperados, Página 13 producto No.2 se relaciona desarrollar elementos pedagógicos que incluyan: cartillas, guías, piezas audiovisuales, lecturas complementarias y otros sugeridos. Se solicita aclarar qué tipo de piezas audiovisuales se esperan y en caso de ser videos, aclarar la cantidad y la duración de los mismos.

RESPUESTA.

Las piezas audiovisuales a las que se refiere la observación 7, se encuentran con otros elementos pedagógicos y se refieren a piezas audiovisuales existentes y recomendables para los cursos que se planteen en el proceso de formación, es decir en relación con el conjunto relacionado de cursos.

OBSERVACION No. 8. En el anexo 1, punto 5. Productos esperados, Página 14 producto No.3, se relaciona salida visual gráfica interactiva del desarrollo de los contenidos de cada módulo del curso virtual. Al respecto, se solicita aclarar si la salida virtual interactiva contiene videos, el número y duración de los mismos.

RESPUESTA.

Las salidas visual gráfica interactiva, no necesariamente contiene videos.

OBSERVACION No. 9. En el anexo 1, punto 5. Productos esperados, Página 14 producto No.3, se relaciona el desarrollo de tres OVAS con contenido audiovisual. Se solicita aclarar las características y duración de cada uno de estos OVAS.

RESPUESTA.

El producto se requiere con respecto al curso de Cambio Climático y Gestión del Riesgo a diseñar. Se espera que sean 3 OVAS con contenido audiovisual y una duración entre 3 a 5 minutos.

Un saludo cordial,